

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

**Periodo al 31 de diciembre de 2016.
En dólares.**

ÍNDICE GENERAL

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES	2
NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:.....	3
NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	8
NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR.....	8
NOTA 5. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA).....	9
NOTA 6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR COBRAR	9
NOTA 7. IVA EN COMPRAS	10
NOTA 8. RETENCIÓN DEL IVA POR COBRAR.....	11
NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11
NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR	13
NOTA 11. OBLIGACIONES PATRONALES.....	13
NOTA 12. PARTICIPAN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	15
NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR	16
NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	17
NOTA 15. PATRIMONIO.....	17
NOTA 16. INGRESOS OPERATIVOS	19
NOTA 17. COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS.....	19
NOTA 18. RESULTADO DEL EJERCICIO.....	20
NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES:	21

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La empresa es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que fue constituida en la ciudad de Quito, Provincia de Pichicha, en el Cantón Quito, mediante Escritura Pública celebrada el 2 de julio de 1998 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de julio de 1998, con el nombre de “ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA. LTDA.”

La compañía tiene por objeto social dedicarse a las siguientes actividades:

- a)** Presentación y facilitación directa e indirecta de servicios profesionales de asesoría, patrocinio, asistencia y representación principalmente en áreas jurídicas.
- b)** Prestación de servicios de dirección gerencia y provisión de personal en los negocios de terceras personas.
- c)** Prestación de servicios integrales a personas y empresas.
- d)** Identificar, planificar, elaborar, evaluar, supervisar, realizar o ejecutar independiente o conjuntamente proyectos, investigaciones y trabajos en general.
- e)** Organización, ejecución y difusión de eventos profesionales, culturales, científicos, técnicos y similares.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

2.1. Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICL.004 determino la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICL.004 del 03 de julio de 2008.

La resolución 08.Q.DCS.010 de fecha 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias el “**ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA.**” adoptó las NIIF a partir del año 2012, y su año de transición fue el 2011.

2.2 Declaración de cumplimiento.

La posición financiera, el resultado de las operaciones; y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera para PYMES (NIIF para PYMES) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera de contabilidad (“IASB” por sus siglas en ingles). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

2.3 Base de medición.

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcionalidad y presentación.

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5 Uso de estimación y juicios.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente.

Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.6. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos como de los pasivos.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en variables usadas en las técnicas de valoración como sigue:

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activo o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios)
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía de la variable más bajo que sea significativa a la medición total.

2.7 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, es decir los que están dentro del ciclo normal de la operación de la compañía; y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

22.8 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la compañía a las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

2.9. Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por servicios se reconocen con base en el principio de realización, es decir cuando los servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

2.10. Reconocimiento de gastos:

Los gastos se registran al momento de ser conocidos a través de las facturas de proveedores. A más de esto se registran las provisiones por servicios efectivamente recibidos como nómina de empleados o aquellas provenientes del desgaste de planta y equipo.

2.11. Propiedad, planta y equipo:

Son los activos tangibles contruidos o adquiridos que posee la empresa para ser usados en el proceso productivo o producción de servicios y se espera usarlos por más de un período económico.

2.11.01. Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

La propiedad, planta y equipos se conocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinable de una manera fiable. El costo incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas del activo.

Las ganancias o pérdidas de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en resultados cuando se realizan o conocen.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

2.11.02. Depreciación

La depreciación de los elementos propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación de los elementos propiedad, planta y equipo se reconoce en los resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles.

Los elementos de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para el periodo actual y comparativo son las siguientes:

Edificios	20 años
Instalaciones	5 años
Maquinarias y equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de cómputo	3 años
Vehículos	5 años

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario

2.12. Registro de reembolso de gastos:

El “**ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA.**”, en el desarrollo de sus actividades y como parte de su operación, ocasionalmente recibe anticipos de sus clientes para gastos de trámites legales o pago de determinadas tasas, los cuales se registran como cuentas por pagar.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

2.13. Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.14. Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 el marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja, bancos e inversiones de corto plazo en valores altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

Al 31 de diciembre, un resumen del saldo correspondiente a Bancos es como se detalla a continuación:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
BANCOS	4.239,27	529,89	(3.709,38)

Corresponde al efectivo que la compañía mantiene en entidades financieras locales en Dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar registran los aumentos y las disminuciones derivados de la prestación de servicios, única y exclusivamente a crédito documentado a favor de la empresa y para esto existen programas para llevar a cabo las operaciones.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	22,40	4.530,56	4.508,16

NOTA 5. CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)

Corresponde al saldo de anticipos pagados y retenciones de Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas, no han sido acreditadas al Impuesto a la Renta y que de conformidad con la normativa tributaria vigente aún pueden ser consideradas como crédito tributario para el ejercicio fiscal siguiente al declarado.

Un resumen de la cuenta Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo (Renta), es como sigue:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
CREDITO TRIBUTARIO RENTA	540,44	355,97	(184,47)

Constituye el crédito tributario de impuesto a la renta que hasta el 31 de diciembre, generó la compañía ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA. LTDA., de conformidad con las disposiciones legales.

NOTA 6. RETENCIÓN EN LA FUENTE POR COBRAR

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta.

6.1. Retención en la fuente por cobrar

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
RETENCION EN LA FUENTE POR COBRAR	0	981,00	981,00

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

Constituyen las retenciones en la fuente que durante el año, se generó y consecuentemente dicho saldo se presenta en los estados financieros en cuentas por cobrar a corto plazo.

6.2. Anticipo renta julio y septiembre

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
ANTICIO 07-09 RENTA	0	167,64	167,64

NOTA 7. IVA EN COMPRAS

7.1. Iva en compras

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Existen básicamente dos tarifas para este impuesto que son 12% y tarifa 0%

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. Del precio así establecido sólo podrán deducirse los valores correspondientes a descuentos y bonificaciones, al valor de los bienes y envases devueltos por el comprador y a los intereses y las primas de seguros en las ventas a plazos.

Este impuesto se declara de forma mensual si los bienes que se transfieren o los servicios que se presten están gravados con tarifa 12%; y de manera semestral cuando exclusivamente se transfieran bienes o se presten servicios gravados con tarifa cero o no gravados, así como aquellos que estén sujetos a la retención total del IVA causado, a menos que sea agente de retención de IVA (cuya declaración será mensual).

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
IVA EN COMPRAS	0	0	0

Corresponde al Impuesto al Valor Agregado (IVA) generado en la facturación emitida al momento de la transferencia de dominio de un bien y al momento de recibir un servicio, el que es declarado al SRI al mes siguiente a su registro.

7.2. Crédito tributario Iva

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
CREDITO TRIBUTARIO IVA	0	101,14	101,14

NOTA 8. RETENCIÓN DEL IVA POR COBRAR

La Retención del IVA es la obligación que tiene el comprador de bienes o servicios gravados, de no entregar el valor total de la compra, sino realizar una retención por concepto de IVA.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
RETENCIÓN DEL IVA POR COBRAR	0	0	0

Para la retención del IVA se debe considerar los siguientes porcentajes: el treinta por ciento (30%) del IVA causado, cuando adquieran bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, el setenta por ciento (70%) del IVA causado, en la prestación de servicios.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son los activos tangibles contruidos o adquiridos que posee la empresa para ser usados en el proceso productivo o producción de servicios y se espera usarlos por más de un período económico.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

El movimiento de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

9.1. Muebles Y Enseres

Corresponde a los Bienes tangibles adquiridos por la entidad, la cuenta Muebles y Enseres, o Mobiliario, se emplea para controlar las mesas, escritorios, sillas, archivos, etc., usadas en las diversas oficinas de la empresa.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
MUEBLES	1.525,76	1.525,76	0

9.2. Maquinaria, Equipo E Instalaciones

La maquinaria, equipo e instalaciones representa un beneficio para la empresa ya que su uso ayuda a la producción de un bien o servicio, el propósito es adquirirlos y no venderlos para el uso normal de las operaciones de la entidad. Estos son bienes tangibles, cuya vida útil generalmente es mayor a un año.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
MAQUINARIA	9.060,18	9.060,18	0

9.3. Equipos De Computación Y Software

Toda entidad cuenta con equipos de computación y software que son utilizados por los altos mandos, personal administrativo, personal de ventas, personal de bodega, constituyendo todos los servidores, mouses, teclados, CPU, monitores, drives, scanners, entre otros.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
EQUIPOS DE COMPUTACION	8.081,88	8.081,88	0

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

9.4. Depreciación Cumulada De Propiedad Planta Y Equipo

Desgaste o pérdida de valor a que están expuestos los activos fijos, originado por el uso, en el transcurso del tiempo o la acción de elementos naturales. Como referencia para la aplicación de deducibilidad en la conciliación tributaria se deberán considerar las normas contenidas en el Art. 28 numeral 6 RALRTI, aplicando los porcentajes máximos de depreciación para considerar el costo o gasto como deducible dentro de la conciliación tributaria.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS	(17.985,50)	(17.985,50)	0

NOTA 10. CUENTAS POR PAGAR

Pasivo representado de la cantidad que debe un individuo o empresa a un acreedor por las adquisiciones de suministros y servicios, basándose en un sistema de cuenta corriente o crédito a corto plazo.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	0	900,00	900,00

NOTA 11. OBLIGACIONES PATRONALES

11.1. IESS POR PAGAR.

Corresponden exactamente a aquellos derechos reconocidos a los trabajadores y que también son de carácter obligatorio que van más allá de las remuneraciones normales y periódicas que reciben por su trabajo. Al 31 de diciembre, el saldo de la cuenta beneficios sociales por pagar es la siguiente:

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
IESS POR PAGAR	393,42	207,36	(186,06)

11.2. SUELDOS POR PAGAR

El esfuerzo del trabajador, en virtud de los servicios u obras que este haya efectuado o tenga que efectuar será remunerado en dinero en efectivo. Al 31 de diciembre, el saldo de sueldos por pagar es de:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
SUELDOS POR PAGAR	1.717,70	1.112,24	(605,46)

11.3. DÉCIMO TERCER SUELDO POR PAGAR

El décimo tercer sueldo o bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Al 31 de diciembre, el saldo de décimo tercer sueldo por pagar es de:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
DECIMO TERCERO POR PAGAR	110,12	0	(110,12)

Los valores correspondientes a Décimo Tercer Sueldo serán cancelados conforme las fechas establecidas en el marco legal.

11.4. DÉCIMO CUARTO SUELDO POR PAGAR

La décima cuarta remuneración o bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

Art.115 del Código del Trabajo. Y consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Al 31 de diciembre, el saldo de décimo cuarto sueldo por pagar es de:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
DECIMO CUARTO POR PAGAR	442,50	0	(442,50)

Los valores correspondientes a Décimo Cuarto Sueldo serán cancelados conforme las fechas establecidas en el marco legal.

11.5. VACACIONES POR PAGAR

Las vacaciones laborales anuales es un derecho que tiene todo trabajador a que el empleador le otorgue un descanso remunerado. Un resumen al 31 de diciembre de 2015, del saldo de la cuenta vacaciones por pagar es como se detalla:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
VACACIONES POR PAGAR	0	0	0

NOTA 12. PARTICIPAN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO

El Art. 97 del Código del Trabajo, establece que el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas.

La compañía reconoce en sus estados financieros la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad, el saldo se detalla a continuación:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
PARTICIPACION TRABAJADORES	14,82	311,86	297,04

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

NOTA 13. IMPUESTOS POR PAGAR

En general, cualquier empresa que haga negocios en Ecuador está sujeta a tributación por sus transacciones y actividades a través de los impuestos a la renta, al valor agregado, y a los consumos especiales, y otros tributos aplicables de carácter seccional.

Los impuestos son pagos o tributos de carácter pecuniarios a favor de un acreedor tributario, que en la mayoría de las legislaciones es el Estado. Con estos tributos se financian parte de los gastos sociales, y no conllevan contraprestación directa o determinada con el sujeto emisor.

13.1. La Retención en la fuente por pagar

Corresponde a los pagos que se efectúan a los proveedores, las cuales son pagadas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	0	0	0

13.2. IVA en Ventas

Corresponde al que se genera en la facturación emitida por la compañía, que es pagada el Servicio de Rentas Internas (SRI) en el mes siguiente a su registro.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
IVA EN VENTAS	0	0	0

13.3. Impuestos por pagar

Son los valores pendientes de pago después de la declaración de impuestos que no fueron cancelados en el periodo presente.

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
IMPUESTOS POR PAGAR	0,53	263,00	262,47

NOTA 14. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

El Gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y diferida es reconocido en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio respectivamente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre, el saldo de impuesto a la renta sociedades es como se detalla:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
IMPUESTO RENTA SOCIEDADES	18,47	1.438,61	1.420,14

NOTA 15. PATRIMONIO.

El patrimonio es el conjunto de bienes y derechos, cargas y obligaciones, pertenecientes a la empresa. Al 31 de diciembre, el saldo de la cuenta patrimonio es como se detalla a continuación:

15.1. Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre, está constituido de la siguiente manera:

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
CAPITAL	2.200,00	2.200,00	0

15.2. Utilidad no distribuida

Al 31 de diciembre, está constituido de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	150,40	212,61	62,21

15.3. Utilidad del ejercicio

Al 31 de diciembre, está constituido de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
UTILIDAD DEL EJERCICIO	62,21	328,58	266,37

15.4. Reserva legal.

La Ley de Compañías de la república del Ecuador, requiere para las compañías, que salvo por disposición estatutaria en contrario, de la utilidad neta anual se tomará en porcentaje no menor a un 10% destinado a formar un fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos en 50% del capital social de la compañía dicha reserva no estará sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumentos en el capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Un resumen de la cuenta reserva legal al 31 de diciembre, es como se detalla a continuación:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
RESERVA LEGAL	374,27	374,27	0

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

NOTA 16. INGRESOS OPERATIVOS

Ingreso operativo corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

16.1. Ingresos operativos

Un resumen de los ingresos de la compañía es como sigue:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2016
PRESTACION DE SERVICIOS 12%	48.310,00
PRESTACION DE SERVICIOS 0%	3.200,00

NOTA 17. COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS.

Los costos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un costo cuando en desembolso efectuado produce beneficios económicos futuros.

17.1. Costos

Un resumen de los costos reportados en el estado de resultados es como sigue:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2016
GASTO SUMINISTRO DE OFICINA	1.349,52
GASTO SUELDO	15.123,89
GASTO DECIMO TERCERO	760,32
GASTO DECIMO CUARTO	658,80
GASTO VACACIONES	380,16
GASTO FONDOS DE RESERVA	760,02

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

GASTO APOORTE PATRONAL	1.837,55
GASTO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOCALES	9.350,00
TOTAL COSTO OPERATIVO	30.220,26

17.2. Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando en desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Un resumen de los gastos reportados en el estado de resultados es como sigue:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2016
GASTO OTROS HONORARIOS	2.400,00
GASTO PUBLICIDAD	32,00
GASTO MOVILIZACION	2.280,00
GASTO ENVIO PAQUETES	1.140,00
GASTO COMBUSTIBLE	345,55
GASTO SUMINISTRO Y MATERIAL	1.089,79
GASTO SUMINISTROS DE LIMPIEZA	1.380,00
GASTO MANTENIMIENTO	3.720,33
IMPUESTO CARGADO AL GASTO	6,69
GASTO TRAMITES LEGALES	992,23
GASTO SERVICIO BASICO	4.474,99
GASTO REFRIGERIO	1.266,80
GASTO COMISION BANCARIA	82,32
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	19.210,70

NOTA 18. RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado es una forma de medir el resultado alcanzado por la empresa en un período contable. Es importante destacar que hay resultados, positivos o negativos.

Ingresos: incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio económico, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, de los socios o

ESTUDIO LEGAL ESLEGAL CIA LTDA

propietarios. Es la contraprestación monetaria que obtiene la empresa por la venta o prestación de un servicio.

Gastos: decremento en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio económico, siempre que no tengan su origen en distribuciones, monetarias o no, a los socios o propietarios de la misma. Constituyen la contraprestación que debe satisfacer la empresa por la adquisición de un bien o la recepción de un servicio.

Un resumen de las cuentas reportadas en el estado de resultados es como sigue:

Cuentas contables	Año 2016
Ingresos	51.510.00
Costos Y Gastos	49.430.96
Utilidad Operacional	19.210.70

NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión del presente informe, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Byron Benítez Zapata
Gerente General



Nicolás Paillacho
Contador